



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 62292/2016 en el que docentes de la F.A.U.D., solicitan se designe al arquitecto **José María RETTAROLI** como Profesor Emérito; Y

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad, arquitecto **Ian DUTARI**, acuerda con lo solicitado,
Que de acuerdo a lo previsto en las Ordenanzas N° 10/91 y su modificatoria 8/93 del H.Consejo Superior y Resolución N° 1035/09 del H.Consejo Superior y N° 029/08 del H.Consejo Directivo de esta Facultad, la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho aconsejando la conformación de una Comisión Asesora encargada de evaluar los méritos académicos del docente propuesto,
Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Conformar una Comisión Asesora encargada de evaluar los méritos académicos del arquitecto **José María RETTAROLI**, propuesto como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba, en un todo de acuerdo a lo previsto en el Artículo 3º de la Ordenanza N° 10/91 y su modificatoria N° 8/93 del H.Consejo Superior y Resoluciones N° 1035/09 del H.Consejo Superior y N° 029/08 del H.Consejo Directivo de esta Facultad, la que estará integrada de la siguiente manera:

COMISIÓN EVALUADORA

TITULARES

Profesor Emérito arquitecto **ROCA, Miguel Ángel**
Profesor Emérito arquitecto **HALAC, Raúl**
Prof. Emérito arquitecto **PARDINA, Tomás**

SUPLENTE

Prof. Consulto arquitecta **GOYTÍA, Noemí**
Profesor Consulto ingeniero **GOMEZ, José Luis**
Profesor Consulto arquitecto **FERNANDEZ, Eduardo**



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Dise
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-



RESOLUCIÓN N° _____

056 / 2017

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Arg. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

D.L. ROMINA TARTAK
Subsecretaría Académica
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba